



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO

SDE/DMR/RAI-AGILE-03

Folio No. 091

MARÍA ISABEL TORRES CORZO
Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3º, 4º, 6º y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga el presente, que acredita la 1ra. Revalidación de inscripción en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

AGENTE INMOBILIARIO CON LICENCIA ESTATAL
No. SDE-RAI-AGILE-03-047

Tipo de persona: Física
Domicilio Fiscal: 18 de Marzo #530 Int. 7, Col. Prados de San Luis, C.P. 78268,
Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
R.F.C. TOC1520907PY5
Vigencia: Del 27 de abril del 2018 al 27 de abril del 2019

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
San Luis Potosí, S.L.P., a 27 de abril del 2018

EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

GUSTAVO PUENTE ORÓZCO



Bld. Antonio Rocha Cordero No. 125 Col. Desarrollo del Pedregal
Torre Corporativa del Centro de Convenciones
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78295
Tel. 01(444)8343600
www.sdeslp.gob.mx